

### **ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ ANDALUZ DE HUMEDALES CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2018**

ACTA N° XXVI DEFINITIVA

En el Centro de Innovación Rural de Andalucía (Osuna, Sevilla), siendo las 11 horas del día 5 de noviembre de 2018, y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne el Comité Andaluz de Humedales, con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día.

#### **ASISTENTES**

- D. Francisco Javier Madrid Rojo, Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos. PRESIDENTE.
- D. Jordi Figuerola Borrás, Estación Biológica de Doñana (CSIC), Ministerio de Economía y Competitividad.
- D. Manuel Rendón Martos, Director-Conservador de la Reserva Natural de la Laguna de Fuente de Piedra.
- Dª Guadalupe de la Hera Díaz de Liaño, Jefa de Servicio de Planificación Subregional de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana.
- D. Diego Torres Rodríguez, Consejero Técnico de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Dª Gloria Peralta González, Profesora Titular de la Facultad Ciencias del Mar y Ambientales. Universidad de Cádiz.
- D. Luis Buzón Chulián, Federación Andaluza de Caza.
- D. César Adrián Troncoso Cardona, Federación Andaluza de Caza.
- D. Manuel López Rodríguez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico.

#### **SUSTITUTOS**

- D. José Fernando Robles del Salto, Técnico de ASAJA – Andalucía, en sustitución de D. Ricardo Serra Arias.
- D. Manuel Pichardo Ortega, Delegación Territorial de Sevilla de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva, en sustitución de D. José Manuel García Magariño.
- D. Jesús Pinilla Infiesta, de SEO/BirdLife en sustitución de D. Carlos Dávila Fernández.

#### **EXCUSAN SU AUSENCIA**

- Dª Magdalena Bernues Sanz y D. Rafael Hidalgo Martín, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

#### **INVITADOS**

- D. Juan de la Cruz Merino, Director Conservador de las Reservas y Parajes Naturales del Sur de Córdoba.
- D. Francisco Quirós Herruzo, Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial de Sevilla, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- D. Enrique Martínez Montes, Director-Conservador del Paraje Natural Marismas del Odiel.
- D. Fernando Ortega Alegre, Jefe de Servicio de Geodiversidad y Biodiversidad de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos.
- D. Rafael Sánchez Trujillo, Jefe de Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- D. Joaquín Rodríguez Pérez Ocampo, Jefe de Servicio de Agua y Medio Ambiente de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico.
- D. Manuel Rodríguez de los Santos, Jefe de Departamento de Coordinación RENPA de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos.
- Dª Natalia Rodríguez Mayoral, Asesora Técnica de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos.
- D. Iván Nieto Gil, Técnico Tragsatec.
- 
- **SECRETARIA**
- D. María Victoria Alhama Chapresto, Jefa de Servicio de Coordinación y Gestión RENPA de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos.



**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de fecha 1 de febrero de 2018.
2. Informe del Sr. Presidente.
3. Información sobre la nueva codificación, reajuste e inclusión de humedales en el IHA que son ya ENP.
4. Presentación del borrador de la Memoria de Actuaciones en materia de Humedales 2017.
5. Avance sobre la reproducción de aves acuáticas en Andalucía en 2018.
6. LIFE Blue Natura: avance de resultados para los humedales mareales en Andalucía.
7. Información al Comité sobre el borrador de Orden de fitosanitarios en determinados humedales de Andalucía.
8. Ruegos y Preguntas.

**SESIÓN XXVI**

Abre la sesión el **Sr. Presidente** dando en primer lugar la bienvenida a los miembros del Comité Andaluz de Humedales y agradeciendo al Ayto. de Osuna las instalaciones cedidas para el desarrollo de la sesión. Antes de abordar el orden del día de la sesión, recuerda a los asistentes los principales valores ambientales del destacado patrimonio de humedales que ostenta el TM de Osuna y presenta a la nueva Secretaria del Comité Andaluz de Humedales, Dña. María Victoria Alhama Chapresto, nueva Jefa de Servicio de Coordinación y Gestión RENPA.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2018.**

El **Sr. Presidente**, pregunta si existen sugerencias u observaciones al acta provisional correspondiente a la reunión del Comité Andaluz de Humedales celebrada el 1 de febrero de 2018. Al no existir observaciones, se acuerda:

**ACUERDO**, aprobar el Acta correspondiente a la reunión del 1 de febrero de 2018.

**2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE DEL COMITÉ ANDALUZ DE HUMEDALES.**

El **Sr. Presidente** informa sobre el proceso de inclusión de 83 humedales andaluces en el Inventario Español de Zonas Húmedas, el cual ha culminado con la publicación de la *Resolución de 25 de enero de 2018, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, por la que se incluyen en el Inventario español de zonas húmedas 83 nuevos humedales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 3 de los cuales son resultado de la ampliación/fusión de humedales ya anteriormente incluidos, y se reasignan códigos y modifican nombres de algunos sitios relacionados* (BOE nº 45, de 20 de febrero de 2018). Con esta nueva inclusión, Andalucía continúa siendo la comunidad autónoma con mayor representación de humedales en el IEZH, tanto en número como en superficie, alcanzando 193 espacios y una superficie de 137.982,23 ha.

Asimismo, informa sobre la inclusión de 15 de los 16 humedales propuestos para su inclusión en la sesión anterior del CAH, celebrada el 1 de febrero de 2018, a través de la publicación de la



Resolución de 10 de agosto de 2018, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, por la que se incluyen en el Inventario de Humedales de Andalucía determinadas zonas húmedas de Andalucía. (BOJA nº159 de 17 de agosto de 2018). Con esta inclusión el Inventario de Humedales de Andalucía queda conformado por 220 humedales y una superficie de 141,208,43 ha.

Temporalmente queda aplazada la inclusión del humedal Salar de los Canos (TM Vera, Almería). El **Sr. Presidente** cede la palabra a **D. Joaquín Rodríguez**, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, para explicar los motivos de la alegación planteada por dicha Dirección General, quien propone aplazar dicha inclusión a la finalización de las obras que se están ejecutando en la zona, dirigidas a asegurar el correcto caudal que ha de llegar al humedal y, por otro lado, evitar la posibilidad de inundaciones en las urbanizaciones colindantes que se integran en el Área de Riesgo Potencial de Inundación fluvial (ARPSI).

Finalizado su informe, el **Sr. Presidente** da paso al siguiente punto del orden del día.

**3.- INFORMACIÓN SOBRE LA NUEVA CODIFICACIÓN, REAJUSTE E INCLUSIÓN DE HUMEDALES EN EL IHA QUE SON YA ENP.**

**D. Iván Nieto**, técnico de Tragsatec, informa que en el proceso de ajuste de límites de los humedales andaluces a la recientemente aprobada delimitación oficial recogida en los instrumentos de planificación de los recursos naturales de los espacios naturales protegidos de Andalucía, ha resultado que algunos humedales del Inventario han quedado absorbidos por la ampliación de los límites de otro humedal. Esto ha supuesto un reajuste en el número y superficie de los humedales andaluces, el cual ya ha sido recientemente asumido por el Inventario Español de Zonas Húmedas, y que requiere el oportuno traslado al Inventario de Humedales de Andalucía con objeto de que ambos inventarios recojan de forma homogénea y coherente la misma información referida al patrimonio andaluz de humedales.

ÁMBITO	HUMEDALES IMPLICADOS	SUPERFICIE (ha)	HUMEDAL RESULTANTE (ha)	INCREMENTO SUPERFICIE (ha)
Paraje Natural (ZEC) Marismas de Isla Cristina	Laguna del Pinillo	0,350	Marismas de Isla Cristina	Δ
	Marismas de Isla Cristina	2.282,574		
TOTAL		2.282,924	2.493,777	210,853
Paraje Natural (ZEC) Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido	Turberas de Lancón	2,621	Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido	Δ
	Lagunas de los Cabezos del Terrón	5,669		
	Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido	1.952,986		
TOTAL		1.961,276	2.412,368	451,092
Paraje Natural (ZEC) Marismas del Odiel	Gravera de Puntales	9,188	Marismas del Odiel	Δ
	Gravera del Halcón	4,199		
	Laguna de la Herradura	1,476		
	Laguna del Batán	0,777		
	Laguna del Puntal Hondo	2,019		
	Laguna del Taraje	0,38		
	Pantaneta del Guijarrillo	0,321		
	Marismas del Odiel	6.536,00		
TOTAL		6.554,358	6.630,631	76,273



Asimismo informa de la nueva metodología empleada para la codificación de los humedales incluidos en el Inventario de Humedales de Andalucía, y de la inclusión de trece humedales en base a la Disposición Adicional Única del Decreto 98/2004, de 9 de marzo, los cuales se relacionan a continuación.

Nombre del Humedal	Espacio Natural Protegido	Superficie del humedal
Balsa de Barjalí	ZEC Sierras de Gádor y Enix (ES6110008)	00,48 ha
Balsa de Barroso	ZEC Sierras de Gádor y Enix (ES6110008)	00,02 ha
Balsa de Caparidán	ZEC Sierras de Gádor y Enix (ES6110008)	00,18 ha
Balsa de la Chanata	ZEC Sierras de Gádor y Enix (ES6110008)	00,13 ha
Balsa del Calabrial	ZEC Sierras de Gádor y Enix (ES6110008)	00,17 ha
Balsón de las Hoyuelas	ZEC Sierras de Gádor y Enix (ES6110008)	00,07 ha
Río Antas	ZEC Río Antas (ES6110017)	50,97 ha
Laguna de Cruz	ZEPA Aves Campiñas de Sevilla (ES6180017)	03,76 ha
Laguna de La Checa	ZEPA Aves Campiñas de Sevilla (ES6180017)	29,06 ha
Laguna de La Consuegra	ZEPA Aves Campiñas de Sevilla (ES6180017)	41,02 ha
Laguna de Pedro López	ZEPA Aves Campiñas de Sevilla (ES6180017)	19,18 ha
Laguna de Ojuelos	ZEPA Aves Campiñas de Sevilla (ES6180017)	56,44 ha
Laguna Verde de Sal	ZEPA Aves Campiñas de Sevilla (ES6180017)	29,75 ha

La documentación y ficha descriptiva de estos humedales estará disponible en la web oficial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, así como en la Sección de Humedales del Registro de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, regulado por el Decreto/2003, de 8 de abril.

El contenido de dicha exposición se encuentra disponible en el Área Documental del Comité Andaluz de Humedales- Alfresco.

Tras la exposición, **D. Enrique Martínez**, Director Conservador del Paraje Natural Marismas del Odiel, muestra interés en que la información de los humedales fusionados se mantenga independiente, cuestión que ya se contemplaba desde el Servicio de Coordinación y gestión RENPA.

**ACUERDO.** El Comité Andaluz de Humedales acepta, por unanimidad, las actualizaciones planteadas al Inventario de Humedales de Andalucía, relativos a la nueva codificación, reajuste, e inclusión de humedales en el IHA que son ya ENP.

#### **4.-PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DE LA MEMORIA DE ACTUACIONES EN MATERIA DE HUMEDALES 2017.**

La presentación del borrador de la Memoria 2017 corre a cargo de **D. Manuel Rodríguez de los Santos**, quién expone los principales trabajos desarrollados durante esta anualidad por la Administración autonómica y otros organismos y colectivos en relación con la conservación, restauración, mejora del conocimiento y la divulgación y sensibilización de los valores ecológicos y patrimoniales de los humedales andaluces. Analiza, brevemente, la situación del Inventario de



Humedales de Andalucía, las actuaciones regionales y provinciales que contribuyen a la conservación y mejora de las zonas húmedas, así como la participación de Andalucía en los órganos y convenios nacionales e internacionales relacionados con la gestión de humedales. Este documento también cuenta con un apartado dedicado a la investigación desarrollada en este ámbito, recogiendo lo más destacado de la producción científica llevada a cabo por diferentes instituciones. También tiene cabida en esta Memoria las actuaciones desarrolladas en el ámbito de la sensibilización ambiental y el voluntariado como, entre otras, la celebración en Andalucía del Día Mundial de los Humedales. Concluye con el resumen de las jornadas organizadas y publicaciones editadas en el año 2017. Asimismo, informa que durante 20 días este borrador estará disponible en el Área Documental del Comité Andaluz de Humedales-Alfresco, para que los miembros del Comité puedan aportar lo que estimen oportuno. Transcurrido dicho plazo se elaborará el documento definitivo, el cuál quedará disponible para su consulta en la sección Humedales de la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

El **Sr. Presidente**, toma la palabra para agradecer el trabajo realizado por tantas personas que directa e indirectamente han trabajado en 2017 por la conservación de los humedales andaluces, tanto desde los diferentes departamentos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, como desde otras consejerías, administraciones, y entidades sociales.

**ACUERDO**, conceder un plazo de 20 días para que los miembros del Comité aporten las sugerencias que considerasen oportunas incorporar a la Memoria 2017. Posteriormente, se dará por aprobada la Memoria de Actuaciones en Materia de Humedales 2017.

**5.- AVANCE SOBRE LA REPRODUCCIÓN DE AVES ACUÁTICAS EN ANDALUCÍA EN 2018.**

**D. Manuel Rendón**, Director Conservador de la Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra, quien expone un avance de los datos obtenidos en relación con la reproducción de aves acuáticas en Andalucía durante 2018. Destaca la implantación de Drones en el seguimiento de especies como las ardeidas, flamencos, láridos y espátulas, cuyo recuento con medios tradicionales es muy complejo. A su vez destaca que, en este año hidrológico (2017-2018), las precipitaciones han estado por encima de media, y de forma significativa en el interior de Andalucía, por lo que los humedales andaluces han contado con unas excelentes condiciones hídricas para favorecer la reproducción de aves acuáticas.

A falta de conocer los datos de 17 especies en reproducción en Doñana, se han contabilizado más de 60.730 parejas reproductoras de 57 especies en 155 humedales.

Recuerda a los miembros del Comité la reciente declaración de la cerceta pardilla en situación crítica (CR), a través de la Orden TEC/1078/2018, de 28 de septiembre (BOE nº 251, de 17 de octubre de 2018), lo cual abre un escenario de oportunidades para facilitar administrativamente adoptar medidas para su conservación.

En relación a las especies de aves acuáticas contempladas en el Plan de Recuperación y Conservación de Aves de Humedales, destaca que se han contabilizado 474 parejas en 45 humedales, concentrándose el 68% de las mismas en dos humedales: Espacio Natural de Doñana y Marismas de Trebujena- Sanlúcar.



En este sentido, se han contabilizado 57 parejas reproductoras de cerceta pardilla en 9 humedales (destacando Espacio Natural Doñana y Codo de la Esparraguera), 22 parejas reproductoras de focha moruna en 4 humedales (destacando el Espacio Natural Doñana y la Charca Suárez), 265 parejas reproductoras de garcilla cangrejera en 10 humedales (destacando el Espacio Natural Doñana y la Cañada de las Norias y COTEMSA), 83 hembras reproductoras de malvasía cabeciblanca en 25 humedales (destacando la Laguna del Gosque y Marismas Bonanza), 7 parejas reproductoras de porrón pardo en 4 humedales (destacando el Espacio Natural Doñana, y las lagunas sevillanas de Marismilla y Los Morenos), y 16 parejas reproductoras de águila pescadora en 6 humedales (destacando las Marismas del Odiel y el Embalse de Guadalcaçín).

Tras la exposición, **D. Luis Buzón**, de la Federación Andaluza de Caza, muestra interés por conocer los datos de censos de aves acuáticas en el ámbito del Espacio Natural de Doñana, información que se recoge anualmente en los informes regionales *Invernada de Aves Acuáticas* y *Reproducción de Aves Acuáticas* que se encuentran publicados en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y, en síntesis, en la Memoria anual de actuaciones en materia de Humedales. **D. Francisco Quirós**, Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial de Sevilla, muestra interés por la gestión de Codo de la Esparraguera en relación a la reproducción de la cerceta pardilla. **D. Jesús Pinilla**, representante de SEO/BirdLife, muestra interés por conocer si se tienen previstas actuaciones para favorecer la recuperación del porrón pardo, a lo que **D. Manuel Rendón** le informa que actualmente esta especie muestra una tendencia positiva desde hace años y, hasta el momento, no se requieren.

**6.- LIFE BLUE NATURA: AVANCE DE RESULTADOS PARA LOS HUMEDALES MAREALES EN ANDALUCÍA.**

**D. Fernando Ortega**, Jefe de Servicio de Geodiversidad y Biodiversidad de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, expone las principales novedades y resultados obtenidos en el desarrollo de este proyecto LIFE, con plazo de ejecución de agosto 2015 a diciembre de 2019, resaltando la importancia de la aprobación de la Ley 8/2008 de Medidas frente al Cambio Climático, en cuyo art. 37 *Proyectos de compensación de emisiones*, expone: “Se considerarán proyectos de fijación de carbono los de forestación, reforestación ..., o restauración de humedales, praderas de fanerógamas marinas u otros espacios de naturaleza análoga... que formen parte del Catálogo de Proyectos de Compensación”.

Entre sus objetivos específicos en marismas destacan, por un lado, la elaboración de una cartografía temática actualizada para la marisma y análisis de los stocks y flujos de carbono en estos ecosistemas por tipologías (marisma alta, media y baja), en el ámbito de Bahía de Cádiz y Marismas del Odiel; y por otro, detectar Zonas de Oportunidad (ZO), que mediante su restauración permitan incrementar la capacidad de absorción de CO<sub>2</sub> de estos ecosistemas, así como ofertar estos proyectos a través del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE). El CSIC ha elaborado una valoración de las Tm de C/ha que existen en cada una de las tipologías de marisma, lo cual permite conocer, gracias a la cartografía ya elaborada, la cantidad y distribución de Carbono acumulado en esos ecosistemas.



En el marco del LIFE Blue Natura se realizarán tres proyectos de conservación en el ámbito de Marismas del Odiel, Bahía de Cádiz y en las praderas de *Posidonia* de Almería. Actualmente, UICN valora la viabilidad del proyecto de reactivación de la marisma colmatada en Llanos de Bacuta (Marismas del Odiel) que estará disponible en el mercado de carbono a nivel internacional.

**7.- INFORMACIÓN AL COMITÉ SOBRE EL BORRADOR DE ORDEN DE FITOSANITARIOS EN DETERMINADOS HUMEDALES DE ANDALUCÍA.**

**D. Rafael Sánchez Trujillo**, Jefe de Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, expone que la nueva normativa en elaboración, plantea hacer compatible la agricultura con la protección ambiental a través del estricto cumplimiento de las condiciones de uso de los fitosanitarios contempladas en su proceso de registro, de la aplicación de la gestión integrada de plagas (GIP) y, fundamentalmente, a través de la figura del asesor en GIP, así como a través de la continuidad de medidas ya desarrolladas por parte de agricultores en relación al uso sostenible de fitosanitarios. El asesor en GIP será el responsable de aplicar los principio de GIP, justificar y autorizar el empleo de determinados fitosanitarios y velar por el cumplimiento de sus requisitos de empleo. En relación a la protección del medio acuático, se dará prioridad a la utilización de aquellos no clasificados como peligrosos para el medio acuático o que contengan sustancias peligrosas, y en cualquier caso se considerarán bandas de seguridad de al menos cinco metros.

El ámbito de aplicación de la normativa en elaboración será, con carácter general, el entorno y zonas periféricas de protección de determinados humedales con requisitos contemplados en sus respectivos instrumentos de planificación de los recursos naturales. Esta información estará disponible para su consulta en SIGPAC. El seguimiento de dicha normativa será incluida en el Plan Andaluz de Sanidad Vegetal (PASAVE). Anualmente se elaborará un informe de seguimiento que será remitido a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para su información.

**D. Luis Buzón**, de la Federación Andaluza de Caza, muestra interés para el cese de la aplicación de herbicidas, a mano o tractor, en los márgenes de las tablas arroceras, en las cuales aprecian una afección significativa en el entorno del Humedal Brazo del Este. Por su parte

**D. Manuel López**, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, muestra interés para que se contemple no una determinada área periférica preestablecida en el entorno de humedales, sino que se atienda al ciclo del agua completo. Asimismo, **D. José Fernando Robles**, Técnico de ASAJA, plantea reflexionar sobre la necesidad de actualizar la normativa de 1989, dado que la considera suficiente, y pregunta si se contemplan compensaciones en caso de que existan restricciones. A su vez plantea que, en vez de normativa, echa de menos buscar la vía de plantear medidas agroambientales específicas para los humedales, especialmente en el caso de humedales de interior.

El **Sr. Presidente**, toma la palabra para anunciar que se está trabajando para que en el próximo marco de programación presupuestaria de fondos europeos, se contemple un programa de ayudas agroambientales, especialmente para las zonas húmedas. Además, en relación al programa de ayudas específicas, se plantea una línea de ayudas para la reforestación de las márgenes de los humedales.



### **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se plantean preguntas o cuestiones algunas por lo que, sin más asuntos que tratar, el **Sr. Presidente**, siendo las 14.00 horas, levanta la sesión.

LA SECRETARIA

Fdo.: María Victoria Alhama Chapresto

**NOTA INFORMATIVA:** Las presentaciones tratadas durante la sesión se encuentran disponible en el Área Documental del Comité Andaluz de Humedales/Alfresco.

